

La gaceta DEL CUSUR

Año 10 No. 109 • OCTUBRE 2016 • UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



El CUSur y las
elecciones de EUA



Incubadora
de negocios
del CUSur

Página 3



Manejo
integral de
la Laguna de
Zapotlán

Página 9



Homenaje a
Miguel
Miramontes

Contraportada



Foto: EDGAR HOG
WWW.EDGARHOG.COM

La noche

La noche,
la nota argentina y pequeña de un astro.
La noche, un búcaro inmenso
y en él desleída la luna de nardo,
la luna que es voz de un oboe
en medio del tema sonoro de todo el espacio.
La noche y la luna,
la concha de ébano que engendra una perla de raso,
la honda potente
que lanza al abismo rodando un guijarro.
La noche, el grillo,
diamante sonoro que lima los astros,
violín de una cuerda
con todo el confín luminoso por arco.
La noche y un grillo,
la página negra y un hilo bordando
pespuntos sonoros,
isócronos, párvulos.
La noche, un lápiz oscuro
que ensancha y ahonda la curva de un trazo
la azul poesía y la suave ternura
adentro del alma fundiendo un milagro.
La noche, el grano de oro
del trino de un pájaro,
la nota del viento
cantando en las cuerdas de un árbol,
y arriba el silencio
y el hondo galope de siglos de luz del zodiaco.

María Cristina Pérez Vizcaíno



El 29 de octubre se cumplen cien años del nacimiento de la poeta zapotlense María Cristina Pérez Vizcaíno. Ganó el segundo lugar en los Juegos Florales de 1950 con su poema "A Zapotlán", el primer lugar lo ganó Juan José Arreola. "El último recordo" resume su exilio de Zapotlán, un poema nostálgico y brillante.

En palabras de Vicente Preciado Zacarías, María Cristina Pérez Vizcaíno tenía "un espíritu indómito y rebelde", era una mujer inteligente que le cantó a Zapotlán con su mejor voz: "Plaza del jardín que abrió la luna para sentarse a contemplar portales...". Pérez Vizcaíno falleció el 27 de abril de 1987.

Publicó *Atabal*, *El asalto* (poemario con el que ganó el Premio Jalisco en 1954), *La tercera cara de Israel* (bajo el pseudónimo de Erick Bergen) y *Suite israleita y suite flamenco*. En 1999 se publicó *Antología poética: María Cristina Pérez Vizcaíno*, un libro con una selección de poemas realizada por Vicente Preciado Zacarías.

Iconos

FOTO DE PORTADA:
CRISTIAN PINTO

Envía tus colaboraciones a gaceta@cusur.udg.mx, síguenos en www.facebook.com/gacetacusr, también puedes consultar la versión electrónica en www.cusur.udg.mx/gaceta-cusur

Directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA - Rector General - Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla - **Vicerrector Ejecutivo** - Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro - **Secretario General** - Mtro. José Alfredo Peña Ramos - **CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR - Rector** - Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor - **Secretario Académico** - Dr. Humberto Palos Delgadillo - **Secretario Administrativo** - Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez - **Coordinadora de Extensión** - Mtra. Jessica Vargas Íñiguez - **Coordinador de Comunicación Social** - Mtro. Lenin Antonio Aceves Díaz - **Consejo Editorial** - Elda Castelán Rueda - Vicente Preciado Zacarías - Adriana Alcaraz Marín - Héctor Olivares Álvarez - Claudia Patricia Beltrán Miranda - Marco Aurelio Larios - Hugo Concepción Rodríguez Chávez - Azucena Cárdenas Villalvazo - Araceli Gutiérrez Sánchez - Claudia María Ramos Santana - Lizeth Sevilla García - Marcos Hiram Ruvalcaba Ordóñez - **Diseño y diagramación** - Duchis Silva - **Número de reserva de título** - 04-2007-101910104600-109 - **Número de reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor** - 04-2008-062315022400-109. **La gaceta del CUSur**, publicación mensual gratuita, Av. Enrique Arreola Silva No. 883, colonia centro, Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, CP 49000.

Incubadora certificada ante el INADEM

La incubadora de negocios del CUSur obtiene por segundo año consecutivo la certificación ante el Instituto Nacional del Emprendedor

COMUNICACIÓN SOCIAL

De las incubadoras de la región sur y sureste, la del CUSur es la única que cuenta con esta certificación del Gobierno Federal, los emprendedores o empresarios que acuden a esta incubadora cuentan con facilidades para la asesoría y desarrollo de sus ideas y proyectos. En la Red Universitaria, solamente el CUSur y el CUValles tienen este reconocimiento de INADEM.

Para conseguir esta certificación, la incubadora —que forma parte del Centro de Investigación en Emprendurismo, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación (CIEICAI)— fue evaluada en distintos aspectos como las personas impactadas y el desarrollo de los proyectos asesorados, así dijo su responsable, la licenciada Norma Siordia Ornelas. "Evaluaron el número de empresas apoyadas, el tipo de apoyo que se les dio, qué vinculaciones tenemos con otras instituciones, qué tipo de cursos o apoyos brindamos a empresas, emprendedores y público en general, así como el perfil de las personas que están colaborando en la incubadora".

Emprendurismo social

La incubadora del CUSur, en conjunto con los universitarios que participan en el programa Enactus, trabajó dos proyectos a partir de las necesidades y los insumos que la región ofrece: Nopaltzin y Xomoli, en los que involucraron a cuatro comunidades indígenas de Tuxpan y un grupo de mujeres artesanas de Zapotlán el Grande y Gómez Farías.

Estudiantes y profesores de diversas carreras participaron con dichos proyectos en la Competencia Nacional Enactus, realizada del 3 al 5 de septiembre en la ciudad de Campeche. Los proyectos Nopaltzin y Xomoli fueron acreedores al tercer lugar de liga de la competencia, que reúne a participantes de instituciones públicas, privadas y pequeños productores.

Nopaltzin es un proyecto realizado con el propósito de brindar valor agregado al nopal a través de la elaboración de subproductos de esta planta y la implementación de energía alternativa, contribuyendo con la economía familiar y el medio ambiente. Xomali ha empoderado a tres grupos de mujeres a partir de la confección de artesanías con lirio, favoreciendo a 41 familias y al desarrollo comunitario.

El CUSur ha participado en Enactus desde 2014, en ese año obtuvieron el primer lugar de la competencia Walmart Women's Economic Empowerment, el tercer lugar de la convocatoria Plan de Vida Sustentable de Unilever y el pase a la siguiente etapa de la convocatoria Nutrir Jóvenes de Nestlé; en 2015 ganaron el tercer lugar de la Competencia Nacional Enactus y el segundo sitio en el concurso del Bank of America.

comunicacion.cusur@cusur.udg.mx



Negocios

Colombia y su democracia participativa

El pueblo de Colombia votó por el NO a la aprobación de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC por no concordar con los términos en los que se pretendían firmar

ANTONIO JIMÉNEZ

El domingo 2 de octubre de 2016, el pueblo colombiano participó en un proceso de democracia participativa, a través del cual el gobierno que encabeza el presidente Juan Manuel Santos sometió a consideración de los ciudadanos la aprobación de los acuerdos de paz de la guerrilla denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

La democracia se ha modificado con el devenir histórico, en la antigüedad, cuando existían comunidades pequeñas, las decisiones se tomaban mediante asambleas en las plazas públicas; al crecer las comunidades se creó la representación, los electores votaban para elegir a un número de personas que tomara las decisiones. Con el aumento de la población y la complejidad social se han construido nuevas formas de democracia para controvertir la legitimidad de las decisiones que los representantes toman, como el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la consulta.

El referéndum es un mecanismo de participación directa mediante el cual la ciudadanía manifiesta su aprobación o rechazo previo a una decisión de gobierno; el plebiscito sirve para que los ciudadanos decidan entre aceptar o rechazar una propuesta que concierne a la soberanía; la iniciativa popular consiste en el derecho que se le confiere al pueblo para hacer propuestas de ley al Poder Legislativo, estableciéndose como único requisito que la iniciativa sea presentada por cierto número de ciudadanos. La consulta es de carácter político o gubernamental en la que los electores deciden sobre un acto particular.

En el caso de Colombia, lo que se realizó fue un plebiscito, en virtud de que la consulta recayó sobre un planteamiento de política oficial. La pregunta que se hizo en las urnas fue ¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? El acuerdo de paz está compuesto por cinco puntos:

1. Una propuesta de reforma rural integral, para permitir el desarrollo y mejorar las condiciones del campesinado colombiano.
2. Un acuerdo de participación política, para dar espacio, protección y posibilidades de competir a más colectivos políticos, especialmente la oposición y partidos minoritarios.
3. Un plan para solucionar el problema de las drogas ilícitas —fundamentalmente la producción de hoja de coca y su procesamiento para fabricar cocaína— en el que las FARC se comprometen a abandonar su rol en el negocio y contribuir con información, y el gobierno a implementar planes de sustitución de cultivos para ayudas a los campesinos.
4. Un acuerdo sobre las víctimas, que describe cómo se reparará a quienes sufrieron a lo largo del conflicto y cómo se hará justicia con los perpetradores, y especifica quiénes serán alcanzados por una amnistía amplia pactada por los negociadores.

5. Un punto sobre el fin del conflicto, en el que se describe cómo se implementará y verificará el cese al fuego bilateral y definitivo (ya vigente) y cómo las FARC dejarán las armas y pasarán a reincorporarse a la vida civil.

Destacando el gran abstencionismo (poco más del 60%) de la población, ganó la respuesta por el NO, en el que el 50.2% dijo estar en contra del Acuerdo de paz en los términos en los que está redactado frente a un 49.7% que votó por el sí.

El camino será complejo, sobre todo por el enfrentamiento entre el actual presidente Juan Manuel Santos y el anterior Álvaro Uribe, éste último principal promotor del NO. Con la decisión, el pueblo de Colombia dijo que no estaba conforme con la redacción del acuerdo, resultaría ilógico que se estuviese en contra de la paz que por más de 52 años ha ansiado la sociedad sudamericana.

El ejercicio realizado representa un ejemplo para nuestro país —aquí aún hay resistencia hacia los ejercicios de democracia participativa—, pues establece la consulta popular como alternativa, contra el nulo ejercicio de ésta a partir de su incorporación a nuestra Constitución.

ajd988@gmail.com

Adopción y constitucionalidad

La prohibición de adoptar, hacia parejas u organizaciones distintas al matrimonio, constituye un acto de discriminación que no puede ser tolerado constitucionalmente

ANTONIO JIMÉNEZ

El interés superior del menor de edad se basa en la idoneidad de los adoptantes, y son irrelevantes el tipo de familia y la orientación sexual o el estado civil de ésta

El pasado 23 de septiembre, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad 8/2014 presentada por Ana Patricia Lara Guerrero, quien preside la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche. En la sede de esta comisión, la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos impartió una conferencia en la que analizó el artículo 19 de la Ley Regulatoria de Sociedades Civiles de Convivencia del Estado de Campeche, que establece:

Los conviventes (sic) no podrán realizar adopciones en forma conjunta o individual. No podrán compartir o encomendar la patria potestad o guarda y custodia de los hijos menores del otro. Es nulo de pleno derecho cualquier pacto que contravenga esta disposición.

La resolución del Pleno declaró la invalidez del artículo y se aprobaron nueve jurisprudencias, las cuales se sintetizan en los términos siguientes:

1. La tesis 6/2016, bajo el rubro Estado civil. Su concepto se refiere a la situación personal del individuo, si se encuentra solo o en pareja y, dentro de esta última situación, si está de iure o de facto.
2. La tesis 7/2016, bajo el rubro Interés superior de los menores de edad. Habla de la necesidad de un escrutinio estricto cuando se afecten los intereses de los menores de edad. En el precedente judicial de mérito se dijo que el interés superior de los niños, niñas y adolescentes implica que el desarrollo de éstos y el ejercicio pleno de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración de normas y la aplicación de éstas en todos los órdenes relativos

de su vida. Así, la Corte dijo que cuando los juzgadores tengan que analizar la constitucionalidad de normas, o en su caso aplicarlas, y éstas incidan sobre los derechos de este grupo vulnerable, es necesario realizar un escrutinio estricto que permita asegurar el bienestar integral del menor.

3. La tesis 8/2016, quizá la más relevante de todas, bajo el rubro Adopción. El interés superior del menor de edad se basa en la idoneidad de los adoptantes, dentro del cual son irrelevantes el tipo de familia al que aquél será integrado, así como la orientación sexual o el estado civil de ésta. En ese tenor, lo que el Pleno del Máximo Tribunal dijo fue que la idoneidad debe basarse en la cualidad de los padres de brindar cuidado y protección al menor de edad.
4. La tesis 9/2016, bajo el rubro Principio de igualdad y no discriminación. La Corte distingue entre discriminación y distinción, la primera caracterizada por la concesión de tratos de privilegio a grupos que se consideren superiores y, a la inversa, tratos hostiles a grupos por considerarlos inferiores; la discriminación resulta en una diferencia arbitraria que redundaría en detrimento de los derechos humanos de forma injustificada, lo que afecta el derecho en cuestión. Dice así el Pleno que la distinción, si es objetiva, está permitida constitucionalmente.
5. La tesis 10/2016, bajo el rubro Ca-

tegoría sospechosa. Indica que la distinción legislativa, cuando se encuentra en una situación que prohíbe la discriminación, debe ser la medida menos restrictiva para conseguir el cumplimiento de un mandato constitucional.

6. La tesis 11/2016, bajo el rubro libertad de configuración legislativa de los congresos estatales. Está limitada por los mandatos constitucionales y los derechos humanos, reafirma que los estados están ceñidos a la Constitución Federal y a tratados internacionales en materia de derechos humanos, por tanto, las normas que el estado puede dictar deben ser dentro de dicho marco con libertad, lo que lo contrario no tendrá justificación.
7. Para concluir, las tesis 12, 13 y 14, todas del año 2016, se refieren a la discriminación que una persona puede sufrir por cuestión de estado civil, la prohibición de adoptar, hacia parejas u organizaciones distintas al matrimonio, constituye un acto de discriminación que no puede ser tolerado constitucionalmente, por tanto, cualquier ley que así lo disponga viola la Ley Fundamental.

Así las cosas, mientras en las calles hay manifestaciones a favor y en contra de las uniones homoparentales, la Corte ha zanjado la discusión sin dejar duda de que lo más relevante es el derecho de los menores a contar con una familia.

ajd988@gmail.com

Elecciones en EUA vistas desde el CUSur

De entre los resultados obtenidos con el estudio está que uno de cada diez estudiantes de primer semestre del CUSur depende 'mucho' de remesas de EUA

Tres de cada cuatro estudiantes de primer semestre -el 75%- tienen familiares en EUA.



La moda de parentesco -los parientes más comunes- resultaron ser abuelos, tíos y primos, por encima de padres o madres. Destaca que la licenciatura en abogacía es la única que registró la existencia de parentesco esposo/esposa.

Los 690 estudiantes de primer semestre que sí tienen familiares en EUA indican que al menos uno de sus parientes realiza alguna actividad económica ahí.

Los 690 estudiantes cuentan con 6 parientes trabajando en EUA, en promedio, cada uno*.

*Sin considerar parientes laboralmente inactivos.

De los 4,140 parientes trabajando en EUA que suman los estudiantes de primer semestre, el 28% no cuenta con tarjeta de residencia ni visa de trabajo**.

**1,160 indocumentados, presuntamente mexicanos.




El 36% de los 690 estudiantes que cuentan con familiares laboralmente activos en EUA dicen depender, en alguna medida, de remesas para seguir estudiando en el CUSur.



Uno de cada 10 estudiantes de primer semestre dependen 'mucho' de remesas para seguir en el CUSur. En total son 103.

Respecto al futuro de sus familiares en EUA, los estudiantes consideran que:

Si gana Donald Trump, será:

Si gana Hillary Clinton, será:



Ante la inminente elección presidencial de Estados Unidos de América (EUA), a realizarse el próximo 8 de noviembre, la Coordinación de Comunicación Social del CUSur realizó un estudio para dimensionar la trascendencia de dichas elecciones para los estudiantes y la opinión que genera en ellos

Las carreras con mayor y menor cantidad de familiares laborando en EUA, por estudiante, son:

Agrobiotecnología: Cada uno de los 30 estudiantes cuenta con 9 familiares laboralmente activos en EUA, en promedio.

Psicología: Cada uno de los 90 estudiantes cuenta con 2 familiares laboralmente activos en EUA, en promedio.

Las carreras con mayor porcentaje de estudiantes que dependen 'mucho' de remesas son:

Periodismo: 50%

Sistemas biológicos: 25%

Nutrición: 22.2%

La licenciatura en agrobiotecnología y la Ingeniería en perfumes son las dos únicas carreras en las que ninguno de sus estudiantes de primer semestre, 30 en cada una, depende de lo que sus familiares ganarán en EUA para continuar estudiando en el CUSur.

Las carreras con mayor porcentaje de familiares laborando en EUA sin tarjeta de residencia o visa laboral son:

Desarrollo turístico sustentable: 66.4%

Ingeniería en telemática: 56.5%

Médico, cirujano y partero: 44%

Expectativas con Trump

El 100% de los estudiantes de agrobiotecnología, médico, cirujano y partero, periodismo, seguridad laboral, protección civil y emergencias, geofísica y sistemas biológicos consideran que, si ganara el candidato republicano, el futuro de sus familiares sería "peor que hoy".

La carrera con peor expectativa es Ingeniería en Alimentos: cada uno de los 45 estudiantes de primer semestre cuenta con, por lo menos, un familiar laborando en EUA. El 100% de ellos consideran que el futuro de sus familiares sería "peor que hoy" con Trump, mientras que el 60% cree que será "peor que hoy" y el 20% "igual que hoy", con Clinton.

La única carrera en la que hay estudiantes que consideran que el futuro de sus familiares en EUA sería "mejor que hoy" en caso de que ganara Donald Trump es la licenciatura en agronegocios: de 59 estudiantes activos, 43 cuenta con familiares laboralmente activos en EUA y nueve de ellos así lo consideran.

Expectativas con Clinton

El 100% de los estudiantes de agrobiotecnología y trabajo social consideran que el futuro de sus familiares en EUA sería "mejor que hoy" en caso de que ganara la candidata demócrata. Les siguen las licenciaturas en abogado, médico cirujano y partero y veterinaria en las que el 80% de sus estudiantes tienen la misma percepción.

Asesorada por el departamento de Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías, y con apoyo de las coordinaciones de las licenciaturas e ingenierías del CUSur, la Coordinación de Comunicación Social aplicó 108 encuestas entre 919 estudiantes de primer semestre, con lo que el estudio estadístico obtuvo un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 95%

Según el periódico El Financiero, 34.6 millones de mexicanos viven en EUA

Inscríbete en uno de estos programas de lenguas que CUSUR tiene para ti...



Jobs
Rosetta Stone
FILEX
FORMACIÓN INTERNACIONAL POR LENGUAS EXTRANJERAS
Mayores Informes

El Centro Universitario del Sur
CONVOCA
a la comunidad universitaria a participar en la
Semana Nacional de la Investigación Científica 2016
Del 9 al 11 de noviembre
Instalaciones del CUSur

¡Reserva tu lugar!
Sala de lectura de la Biblioteca
Todos los últimos viernes del mes
Unidad de Biblioteca
Invitación

Viernes de Biblioteca
- Cuentacuentos
- Manualidades
- Escritura y dibujo
- Pintura
Evento para Niños de primaria

Teatro Sur Zapotlán 2016
Primer Encuentro
Espacios culturales Cd. Guzman
15 al 24 noviembre 2016
Compañía de Teatro CUSur
Invitación

Para más información consulta la página del centro www.cusur.udg.mx

Manejo integral de la Laguna de Zapotlán

En las actividades del X Congreso y del XVI Taller internacional sobre cuencas y humedales en el Centro Universitario del Sur se discutieron los problemas que presenta la Laguna de Zapotlán

COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante la apertura de las actividades, el doctor Gonzalo Rocha Chávez, director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional, enfatizó la urgencia de intervenir en la defensa y protección de la cuenca, pues las acciones que se generan en la parte alta repercuten en la laguna de Zapotlán que en este momento atraviesa una crisis por la proliferación de lirio ante el incremento en la cantidad de nutrientes que recibe. “Los más optimistas señalan que nuestra cuenca va a durar 16 años, si no actuamos hoy quizá no resista”, manifestó Rocha Chávez y puntualizó que desde el Centro de Investigación de la Laguna de Zapotlán y Cuencas ha sido posible el diálogo entre los actores sociales, económicos y ambientales.

El maestro Humberto Gabriel Reyes Gómez, Director General Occidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, subrayó en su ponencia que los humedales (zonas costeras o interiores con inundación temporal o permanente) ayudan a reducir el nivel de emisiones y efectos adversos del calentamiento global, fungen como almacenes de carbono, atenúan los daños por inundaciones y contribuyen a la supervivencia en periodos de sequía; señaló que el manejo integral de la cuenca es la única vía para corregir los problemas en la Laguna de Zapotlán, “se puede hacer limpieza en la laguna, muchas acciones, pero si la fuente que origina que la laguna esté con lirio no se atiende (las descargas de materia orgánica), podemos invertir miles de millones de dólares y al final la laguna va a seguir en las mismas condiciones, entonces



es fundamental el manejo de toda la cuenca”.

El X Congreso y XVI Curso Taller internacional sobre Cuencas y Humedales consistieron en 32 conferencias, 5 mesas de trabajo, un paseo ciclista y dos exposiciones en materia ambiental.

Ley estatal para la acción del cambio climático

Durante la ponencia Contribuciones de la Semadet a la mitigación del cambio climático, el maestro Miguel Ángel Ayala Mata, en representación de María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (Semadet), habló de la ley publicada en 2015 sobre el cambio climático en el estado de Jalisco, de la cual derivó el Programa de acción contra el cambio climático, instrumento que se desarrolla desde septiembre del presente año hasta febrero de 2017.

Este programa propone realizar acciones de adaptación, mitigación y transversales contra el cambio climático. Las primeras en relación a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales. Para las segundas acciones llevarán a cabo cuatro estrategias: calidad del aire y cambio climático, energía renovable y eficiencia energética, prácticas agropecuarias y forestales, y ciudades sustenta-



bles. Por último, las acciones transversales “son aquellas que no van a derribar barreras”, explicó Ayala Mata, Director de Gestión Transversal Ante el Cambio Climático de la Semadet.

Conciencia ambiental

La recepción de la biblioteca Hugo Gutiérrez Vega del Centro Universitario del Sur albergó las exposiciones Expresiones de la vida y Los océanos de plástico, de la Dirección de Planeación de la delegación Jalisco de la Semarnat y la organización BioHogar, respectivamente, con el fin de crear conciencia ambiental.

La primera es una muestra de la biodiversidad de México, que ha captado con su lente el biólogo Armando Romero Barajas. La segunda es una muestra de los residuos plásticos encontrados en los mares, con la intención de que los asistentes reflexionen sobre su comportamiento con el destino final de los residuos.

comunicacion.cusur@cusur.udg.mx

El efecto Kaepernick: un debate racial que cruza las fronteras del deporte

LUIS DE LOERA

Comúnmente, que un quarterback se arrodille en el terreno de juego es signo inequívoco de celebración. Con el balón en su poder y el marcador a su favor sólo resta consumir el reloj, colocar la rodilla en tierra y celebrar una victoria más que merecida. Hace un par de años, cuando Colin Kaepernick era un jugador de élite, nada alegraba más a sus aficionados que verlo dirigir la bien conocida "formación de la victoria". Sin embargo, recientemente el mariscal suplente de los 49's de San Francisco ha dado lugar a un debate tan polémico que ha cruzado los límites del empujamiento, dividiendo una vez más al pueblo norteamericano en una interminable discusión de carácter racial y patriótico.

El suceso tuvo su origen durante un juego de pretemporada de la NFL. El 1 de septiembre de 2016, durante la tradicional interpretación del himno nacional de Estados Unidos previa al juego, Colin Kaepernick optó por arrodillarse en lugar de escuchar de pie como el resto de los jugadores y ciudadanos presentes en el Levi's Stadium de Santa Clara, California. ¿El motivo? Protestar en contra de la opresión racial y la brutalidad poli-

ciaca hacia las personas de color. Los casos de Terence Crutcher y Keith Lamont Scott, quienes fueran asesinados a tiros por policías de Oklahoma y Carolina del Norte, respectivamente, fueron detonantes para que Kaepernick decidiera comenzar con su polémica declaración de inconformidad. "No voy a levantarme y mostrar orgullo por la bandera de un país que oprime a la gente negra", sentenció el mariscal de campo en una entrevista, "para mí, esto es más importante que el fútbol y sería egoísta de mi parte mirar hacia otro lado".

La respuesta del pueblo fue inmediata. Mientras una parte apoya la iniciativa y los motivos de la protesta, clamando por una muy necesitada justicia social, el resto condena el acto de arrodillarse durante el himno nacional como una intolerable falta de respeto hacia los valores patrióticos de una nación profundamente orgullosa de su bandera. El fenómeno se intensificó con el pasar de las semanas. Un notable número de jugadores se sumaron a la protesta, arrodillándose y alzando el puño durante la ceremonia inaugural, como lo hicieron John Carlos y Tommie Smith en los Juegos Olímpicos de 1968. Jugadores

de todos los equipos de la liga se unieron a la protesta, entre ellos Arian Foster de los Delfines de Miami y Brandon Marshall de los Broncos de Denver, este último perdió algunos contratos con patrocinadores por el hecho. Sin embargo, la insistencia del "efecto Kaepernick" durante el 15° aniversario de los atentados terroristas del 11 de septiembre elevaron la controversia a niveles alarmantes, el propio Kaepernick recibió amenazas de muerte a partir de su protesta.

Deportistas de otras disciplinas han expresado su apoyo a la postura de Kaepernick: LeBron James y Stephen Curry, estrellas de la NBA, declararon estar de acuerdo con el mariscal de San Francisco y su "paso audaz" hacia la justicia racial.

Desde luego, y en plena época de elecciones, el ámbito político no podía excluirse del asunto. Mientras el candidato republicano a la presidencia, Donald Trump, sugirió el exilio para el "antipatriota" Kaepernick, el actual presidente de Estados Unidos, Barack Obama, defendió su derecho constitucional a protestar de forma pacífica.

He aquí la palabra clave: pacífica. Un gran número de aficionados y ciudadanos estadounidenses olvidan que la justicia y la paz son la motivación del fenómeno. Lo cierto es que mientras algunos acusan de traición al mariscal y quemar su jersey con el número siete, otros aplauden y/o se unen a la protesta. Recientemente, antes de iniciar el juego de la semana tres entre Nueva Orleans y Atlanta, los miembros de ambos conjuntos han fortificado los lazos de unión y se han tomado de las manos en un acto de solidaridad ejemplar. Quizá esto sea la muestra de que, en el deporte, no todo gira alrededor de un balón.

deloera94@outlook.com



FOTO: MARCIO JOSÉ SÁNCHEZ. TOMADA DE NFL

In memoriam

Ramón Villalobos, Tijelino

El pasado 9 de octubre falleció uno de los personajes más representativos de la vida cultural de Ciudad Guzmán

RICARDO SIGALA

Supere de Tijelino por un cuento de Arreola, aquel en el que unos hombres van a la laguna de Zapotlán a cazar patos y con lo que se encuentran es con una escultura, una Venus clásica. Entonces lo supuse un personaje literario, una figura ocasional en la obra de nuestro máximo escritor. Pocos años más tarde conocí sus esculturas, me encontraba cotidianamente con sus característicos monolitos en el Instituto Cultural Cabañas y en la explanada del Edificio Administrativo de la Universidad de Guadalajara, alguien entonces me dijo, "son del maestro Tijelino", y yo en mi juventud a la defensiva no sabía si me estaban jugando una broma —aprovechando mi afición de lector literario compulsivo— o si de verdad Tijelino existía más allá de las páginas de Arreola. Lo que sí pasó fue que con frecuencia me ponía a imaginar la ciudad de Guadalajara como una enorme laguna de Zapotlán en la que sus ciudadanos éramos los cazadores de patos que, sin esperar y sin buscar, nos encontrábamos con inesperadas esculturas que nos hacían detenernos a mirar con curiosidad.

Pasaron cerca de diez años y la vida me trajo a Ciudad Guzmán a dar un taller literario, entre las primeras experiencias que tuve fue asistir a las reuniones del Grupo Cultural Arquitrabe, en donde conocí a Tijelino, alguna de esas reuniones fue incluso en su propia casa. Tijelino no era un personaje de ficción, ahí vi sus bocetos, pinturas y esculturas, supe que hacía escenografías para obras de teatro, además que escribía, que era un hombre cultivado, sensible, emocional, y sobre todo que en muchos sentidos era una especie de centro en torno del cual giraba

el grupo, y por lo tanto la cultura zapotlense. De ese primer encuentro recuerdo haber conocido a su esposa y compañera Agripina y a su hija Josefina, cuya pasión por el teatro nos ha hecho coincidir varias veces.

Los siguientes veinte años lo seguí viendo en Zapotlán, asiduo asistente en las actividades culturales, siempre con su saludo y sonrisa generosos. Por supuesto también me seguí encontrando con sus obras, en la Fonda Las Peñas, en la Casa Arreola, en las escaleras de la Presidencia municipal, y recientemente en el Centro Universitario del Sur. Y más allá de nuestro municipio he encontrado obra del maestro en Zapotiltic, Atenquique, Sayula, Tuxpan, en su natal Zapotlanejo, en Lagos de Moreno, Pátzcuaro, Colima y Sinaloa, sé que en el extranjero la obra de Tijelino ha tenido un espacio. También me he seguido encontrando el arte de Tijelino en libros, a manera de viñetas, ilustraciones y portadas y por supuesto en escenografías para obras de teatro. Siempre me ha sorprendido la incansable labor de este zapotlense por adopción, pero cuando entré al sitio web <http://tijelino.blogspot.mx>, mi asombro creció al ver la cantidad de obra expuesta permanentemente, de exposiciones temporales, de premios y reconocimientos, su labor social, sus escenografías y su producción gráfica editorial. Tijelino fue un trabajador incansable.

El 30 de octubre en la Casa Arreola, lo vi por última vez, habíamos ido a escuchar a René Avilés Fabila hablar sobre Juan José Arreola. Los saludé a ambos, no sabía que nos estábamos despidiendo definitivamente. Podemos recordar la primera vez que vimos a alguien, nunca sabemos

cuándo es la última. Tengo presente su mano estrechando la mía, y su sonrisa amplia, sincera.

Ramón Villalobos Castillo, Tijelino, me niego a decir que nos despedimos de ti, prefiero decir como el viejo Walt Whitman que te saludamos, que te vamos a celebrar en cada una de tus obras. También quiero imaginar que no te vas, sino que simplemente eres ya parte del aire, un aire que seguirá dándole forma a la materia, como lo hiciste con tus sueños.

Nos has permitido imaginar el mundo como una gran laguna de Zapotlán, que de cuando en cuando nos regala una de tus esculturas inesperadas. Te abrazamos en la eternidad, maestro.

ricardo.sigala@cusur.udg.mx



FOTO: TOMADA DE CIUDADGUZMAN.GOB.MX

Homenaje a Miguel Miramontes



Durante este mes, la Casa Taller Literario Juan José Arreola alberga una exposición de dibujos, bocetos y esculturas de bronce a escala del escultor tapatío Miguel Miramontes, considerado uno de los mejores escultores jaliscienses del siglo XX



FOTOS: CRISTIAN PINTO

Miguel Miramontes es el autor del monumento a José Clemente Orozco que se encuentra a un costado del IMSS de Ciudad Guzmán, las estatuas de Mariano Azuela, Dr. Atl y Orozco en la rotonda de los jaliscienses ilustres y en la Plaza Brasil frente al Estadio Jalisco

Arte ● ● ○